



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 290-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. La señora Iris Joseline Pujol Rodríguez queda ascendida a ministra consejera en la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTÍCULO 2. La señora Carolina María Espinosa Jáquez queda designada ministra consejera en la Embajada de la República Dominicana en Qatar.

ARTÍCULO 3. La señora Cecilia Pierotti de la Cruz queda designada ministra consejera en la Embajada de la República Dominicana en Alemania.

ARTÍCULO 4. El señor Leonelis Cuevas Cuello queda designado consejero en la Embajada de la República Dominicana en la República de Turquía.

ARTÍCULO 5. La señora Ingrid Altagracia Jorge Pérez queda designada primera secretaria en la Embajada de la República Dominicana ante el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos.

ARTÍCULO 6. La señora María Altagracia Marte Sánchez queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Onaney García González, designada mediante el artículo 6 del Decreto núm. 427-18 del 16 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 7. Queda derogado el artículo 1 del Decreto núm. 73-05, del 10 de febrero de 2005, mediante el cual fue designada la señora Criselva Ogando Ramírez de la Rosa como ministra consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, fallecida.

ARTÍCULO 8. Queda derogado el Decreto núm. 201-12, del 24 de abril de 2012, mediante el cual fue designado el señor Rafael Alejandro Reyes Díaz como vicedónsul en el Consulado de la República Dominicana en Marsella, Francia, renunciante.



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

ARTÍCULO 9. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Danilo Medina'. Below the signature, the name 'DANILO MEDINA' is printed in a bold, sans-serif font.